



Acuerdo de la Comisión permanente de selección designada como órgano de selección de las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con enfermedad mental en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas mediante Resolución de 1 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. (Código de convocatoria 210095).

La base 8.1 de la Resolución de 1 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, establece: *“El ejercicio se puntuará de 0 a 100 puntos, y que la puntuación inicial obtenida por cada persona aspirante se multiplicará por un coeficiente corrector, en función de las limitaciones en su capacidad como consecuencia de su enfermedad, acreditada esta circunstancia por certificado emitido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de acuerdo a la tabla establecida en la citada convocatoria. Para superar el ejercicio, una vez aplicado el coeficiente corrector, que pudiera corresponder, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las 10 mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. Finalizado el proceso de examen, se formará una lista, en orden decreciente, con las puntuaciones obtenidas en el ejercicio por las personas aspirantes que lo hayan superado. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo al orden alfabético resultante del sorteo anual realizado por el IAAP. Se podrán considerar aprobadas hasta un máximo de tres personas por plaza, que serán valoradas en la fase de concurso”.*

La Comisión permanente de selección designada por Resolución de 11 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso por turno independiente para personas con enfermedad mental en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar



Administrativa, Auxiliares Administrativos (código de convocatoria 210095), en sesión de 11 de noviembre de 2025

ACUERDA

Primero. Establecer la puntuación definitiva del ejercicio único de la fase de oposición que corresponde a cada una de las personas aspirantes, aplicando el coeficiente corrector a la puntuación inicial del ejercicio.

Segundo. Establecer la nota de corte necesaria para superar el ejercicio en 47,9208 puntos, teniendo en cuenta que: el 60 % de la media de las diez mejores notas es 46,3557 puntos; el 50 % de la nota máxima obtenida es 47,9208 puntos; y el tercio de la nota máxima alcanzable son 37,9166 puntos.

Tercero. Declarar que han superado el ejercicio las personas aspirantes que han obtenido una puntuación definitiva no inferior a la nota de corte que, en orden decreciente de puntuación, figuran a continuación:

Plica	Apellidos y nombre	Puntuación definitiva
50000006	Gimeno Turón, Carmelo	95,8416
50000007	Marco Sánchez, María Estrel	91,1105
50000001	Marco de Pablos, Jorge	87,5020
50000014	Serrano Ochoa, Lorena	86,2604
50000010	Beiste Hernández, Natalia	80,3000
44000001	Herrero Grao, Begoña	76,1250
50000003	Pacheco Berrio, Cecilia del Rosario	71,0916
50000013	Morera Fernández- Sanguino, Juan	70,7813
50000012	Maciucai, Robert Nicolae	56,8334
50000015	Gálvez Lanuza, Jorge	56,7500
50000005	Mallor Bueno, Sara	53,8916
50000004	Callen Sánchez, Ana	52,1313



Cuarto. Declarar que han aprobado la fase de oposición, y pasan a la fase de concurso, las personas opositoras que han obtenido las nueve mejores puntuaciones definitivas, en orden decreciente:

Orden	Plica	Apellidos y nombre	Puntuación definitiva
1	50000006	Gimeno Turón, Carmelo	95,8416
2	50000007	Marco Sánchez, María Estrel	91,1105
3	50000001	Marco de Pablos, Jorge	87,5020
4	50000014	Serrano Ochoa, Lorena	86,2604
5	50000010	Beiste Hernández, Natalia	80,3000
6	44000001	Herrero Grao, Begoña	76,1250
7	50000003	Pacheco Berrio, Cecilia del Rosario	71,0916
8	50000013	Morera Fernández- Sanguino, Juan	70,7813
9	50000012	Maciuai, Robert Nicolae	56,8334

Quinto. Fase de concurso: La apertura de la fase de concurso se comunicará en una próxima nota informativa.

A fecha de firma electrónica

Dª Isabel Loreto Elía Pérez
Secretaria del órgano de selección.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA